

de Beatriz Enriquez. No temió casarse con un hombre totalmente desprovisto de haberes. En distintas ocasiones le había sostenido con sus propios recursos mientras él hacía antesala en los palacios. Además de su propio hijo mantenía en su casa al hijo de la primera mujer de su marido. No se sabe que ninguna otra persona suministrase á Colon el dinero que, según sus compromisos, había de devolver al tesoro de Aragón, que ascendía al octavo de los gastos de la primera empresa. Tampoco exigió ninguna estipulación á favor suyo, cuando, más tarde, siendo ya su esposo Virey de las Indias, fundó un Mayorazgo.

Después de la muerte de Cristóbal Colon, jamás reclamó la renta anual de diez mil maravedis que el heredero del Mayorazgo estaba obligado á pagarle. Él mismo fué quien, al cabo de algunos años, pensó en compensar su olvido (1). Habiendo gozado su hijo don Fernando de rentas considerables, tampoco se sabe, que hubiese de acudir á su auxilio. Ninguna circunstancia autoriza, pues, al canónigo Ángel Sanguinetti para dar por sentada la pobreza de Beatriz Enriquez.

¿Tenía mejor fundamento para calumniar las costumbres de esa noble mujer?

Vamos á saberlo.

La principal objeción que se presenta contra el matrimonio de Beatriz Enriquez proviene del silencio de los historiadores. Hablan claramente del matrimonio de Colon con Felipa Muñis de Perestrello, y apenas hablan de Beatriz Enriquez. Varios ni siquiera la nombran. Con todo, se borra toda sospecha si se va al fondo de las cosas, y se encuentra ese silencio perfectamente motivado.

El primer matrimonio de Colon con una portuguesa, hija y cuñada de navegantes célebres, tuvo una influencia directa en su carrera de marino y en el desarrollo de sus conocimientos prácticos. Gracias á esta unión pudo ir á Canarias, y á la costa de Guinea, residir en las Azores, ser admitido en la corte y conferenciar varias veces con el Soberano. Desde este momento aparece en la escena del mundo, y pertenece á la publicidad. Al contrario, el matrimonio de Colon con Beatriz, lejos de servir á su vocación, parece hecho para oponerle obstáculos. Era una tentación peligrosa, una prueba suprema; pero no es de ningún realce para la historia, y no tiene importancia sino bajo el punto de vista de la agiografía. Además, como el carácter providencial de Colon no estaba revelado antes que pudiera apreciarse la inmensidad de su obra, parece bastante natural que los historiadores no se hayan fijado en este detalle de su vida. Estaba casado: hé aquí todo.

(1) Testamento de don Diego Colon, depositado en Santo Domingo á 8 de setiembre de 1523, citado en el *Memorial del Pleyto sobre la sucesion en possession del estado y mayorazgo de Veragua*.

Á pesar de ese silencio, ¿cómo se ha de creer en la «unión ilícita» cuando los hechos, las apariencias y los documentos establecen su imposibilidad? No se ve ninguna razón que impidiera á Colon el casarse con Beatriz; pero, las hay formales, para que legitimara sus relaciones con ella.

Recuérdense bien las circunstancias de su ida á Córdoba. Ese desconocido llega allá, saliendo del convento de la Rábida, donde se confirmó su vocación con el estudio de las sagradas letras, la oración y mortificaciones. Todas sus riquezas consisten en una corta cantidad de dinero, limosna que debía á la caridad franciscana, y que sólo había de bastarle para vivir unos pocos días. En ese país extranjero no tiene otra esperanza que una recomendación del convento para el confesor de la Reina. ¿Y se quisiera que en ese estado precario, ese humilde solicitante, en visperas de carecer de pan, olvidara el objeto sublime que le lleva á Córdoba, para formar un plan de seducción, aprovecharse de sus relaciones de vecindad, y abusar de una joven de las más nobles casas de la ciudad? Qué miserable caída desde las alturas de un pensamiento tan vasto!

Pero tan inexplicable como todo esto, es que luego después haya nacido un hijo de esas relaciones ilícitas, que el seductor las haya continuado tranquilamente y que se haya negado á casarse con la víctima de su seducción. ¿Por qué Colon no se habría casado con Beatriz, joven, hermosa y noble, que le ofrecía un sosten, un cariño y un hogar en España cuya lengua apenas hablaba, y donde no se le abría ninguna puerta? Suponer que los parientes de Beatriz, sus hermanos, sus primos, hidalgos de los más considerados de Córdoba toleraran esas relaciones clandestinas y permitieran que fuese deshonorado su nombre, es olvidar de un modo raro la caballeresca arrogancia de aquella época. De la misma manera, ¿es creíble que diversos miembros de esa familia tenida en tan grande estima, se hubiesen repentinamente envilecido hasta el punto de aceptar empleos de un hombre que se negaba á reparar la afrenta hecha á su raza?

No se comprende que Colon, desoyendo la voz de la conciencia, del remordimiento, de la delicadeza, del interés de Beatriz y de su propio hijo, no hubiese regularizado la posición de los dos seres que debían serle más queridos en el mundo. ¿Puede admitirse que siendo ya gran Almirante del Océano y Virey de las Indias, no hubiese procurado legitimar á don Fernando, aquel hijo de su ternura, cuando tenía tanto interés en perpetuar sus dignidades y sus títulos en su línea directa? ¿No debía prever el caso en que la muerte de su hijo mayor hiciera pasar su Mayorazgo á la línea colateral?

Decirnos que la Reina podía ignorar «la unión ilícita» es tener una fe muy grande en nuestra credulidad. Si en Roma, ciudad dos veces más populosa hoy que lo era entonces Córdoba, un extranjero oscuro, pobre y viejo, hiciese madre á una joven doncella del patriciado, ¿no se llenaría por ello de indignación

toda la sociedad romana? ¿No se haría prontamente público el escándalo? ¿Podrían ignorarlo el Quirinal y el Vaticano? ¿Cómo puede admitirse que en Córdoba, ciudad de chismes, futilidades y hazañas amorosas, existiera una union inmoral entre el pobre Colon y la noble hija de los Arana, sin que la Reina lo supiera en seguida?

Inevitablemente supo la Reina, nó la relacion ilícita, pero sí el matrimonio de Beatriz con un pobre extranjero, ántes de saber quién era ese hombre, y presentir el reconocimiento que algun día le debería el universo. Y porque la Reina sabía las antiguas raices de la familia Arana en la ciudad de Córdoba en la época en que se adjudicó á Colon el premio de primer descubrimiento, consistente en una renta anual de diez mil maravedís, la Reina, en lugar de fijar su pago en Sevilla, residencia transitoria del gran Almirante del Océano, la estableció en el domicilio de su esposa, lo constituyó sobre la tarifa de las carnicerías de Córdoba (1). Y porque la Reina conocía la honradez personal de Beatriz, además de la de su casa, quiso retener en la suya al pequeño Fernando luégo que le vió. Quedósele en el acto en calidad de paje del Príncipe Real, y creyó inútil tomar informes. ¿Puede admitirse por ventura, que sin eso, hubiera jamás la grande Isabel admitido al servicio de su hijo á un niño ántes de asegurarse de la buena fama é irreprehensible vida de su madre? El Académico de Génova, don Antonio Dondero, en su defensa de Beatriz contra el canónigo Sanguineti, decia con mucha razon: «Páreceme que el Reverendo Sanguineti no tomaria á su servicio ni un criado siquiera, sin haberse ántes informado del pueblo de su nacimiento, de su nombre, apellido y antecedentes (2).» ¿Cómo la descendencia de Colon, unida á las dos casas reales de España y Portugal, se hubiera atrevido á invocar la gran nobleza de la madre de don Fernando, si, en lugar de ser la mujer legítima del Almirante, no hubiese sido Beatriz sino su disoluta manceba?

¿Cabe en la imaginacion de un hombre juicioso que la Reina austera, Isabel la casta, hubiese dado por compañero al presunto heredero del trono el hijo de una concubina? Por lo que á nosotros toca, esa admision inmediata del pequeño Fernando en palacio, nos parece el más expresivo elogio de su madre.

Algunos bibliógrafos han augurado mal de la ausencia de Beatriz durante las fiestas reales, las grandes recepciones á que debia asistir por su categoría. Explícase esta ausencia por la del mismo Almirante, alejado casi continuamente de la corte, y á quien la historia nos muestra, solamente una vez, aceptando un banquete en casa de un Príncipe de la Iglesia, el gran cardenal Mendoza. La mujer cristiana goza modestamente de la gloria de su esposo y no se envanece con

(1) *Coleccion diplomática*, t. II, n.º xxxii, p. 46.

(2) Antonio Dondero.—*Giornali degli Studiosi*, 1869, 2.º semestre.

ella ostentosamente. Como aquellas flores raras que no se pueden trasportar, que viven y mueren donde nacieron, la hija de los Arana no salió jamás del recinto de Córdoba. Muy cerca de nosotros tenemos ejemplos de esa modesta reserva, de esa timidez que resiste á la edad, que prefiere la fidelidad en el hogar, con sus ocupaciones sedentarias, á todo el brillo de las solemnidades y pompas del mundo (1). Los paganos apreciaban sabiamente esa pudorosa conducta; y la digna matrona romana tenia su recompensa en el epitafio: *Casta vixit, lanam fecit, domum sercavit*.

La penumbra en que su modestia retuvo á la compañera de Cristóbal Colon, no podria, sin embargo, ocultar enteramente á nuestras miradas los méritos de la noble mujer que le fué dada como consuelo primero y como cruel prueba despues. Para que Colon hiciera el sacrificio más doloroso de que es capaz el corazon humano, era necesario que su corazon estuviera inundado de ternura, cautivado por la belleza, y atraído por el más profundo sentimiento de las naturalezas nobles: la gratitud.

¿Cómo no habria Colon amado sin medida á la generosa virgen que le sacrificaba su hermosura, su juventud, su orgullo de raza á él que era extranjero, pobre, viudo con un hijo, próximo ya á cumplir cincuenta años de edad, con el pelo enteramente cano, vestido humildemente, tartamudeando apenas el español, no poseyendo nada en el mundo, sin más esperanza que un proyecto de descubrimiento rechazado ya por tres gobiernos? La misma Beatriz tendria que sufrir por ese matrimonio. Los Enríquez, los Arana, sus parientes y amigos no habian dejado de oponerse á una union que parecia un mal matrimonio no ménos que una extravagancia.

Es evidente que á su edad, en su posicion precaria y humilde no habia podido Cristóbal Colon pensar un instante siquiera en fijar sus miradas en la noble hija de los Arana. Fué necesario, indispensable, que Beatriz, como antiguamente Felipa de Perestrello en Lisboa, fuese la primera en desear unir su destino al de ese extranjero, pobre y despreciado; pero cuya grandeza le habia revelado cierto secreto presentimiento, cierta simpatía del alma. Su obsequioso cariño indica la elevacion y las nobles aspiraciones de su alma. Salió al encuentro de ese hombre de ideas sublimes, á quien despreciaban los grandes, de quien se burlaban los

(1) La cuñada de un mariscal de Francia, antiguo embajador, mujer de un general de division que obtuvo importantes mandos, no hizo jamás los honores de sus salones, ni asistió á las comidas oficiales que daba su marido. Pasó su vida en su ciudad natal, entre su casa, su pajarera y su jardin, plantado de naranjos, ocupándose en la educacion de sus hijas. Muchas personas hubo que no llegaron á sospechar que el generoso vizconde S... estuviese casado, y sólo lo supieron cuando se casaron sus hijas. Nosotros hemos conocido personalmente á ese general, que gozaba de mucho crédito en la corte del rey Luis Felipe.

sábios. Anticipándose á las impresiones que iba á recibir la Reina, creyó en él, cuando nadie creía aún, excepto el franciscano de la Rábida (a).

¿Hay, por ventura, algo más desinteresado é irresistible que semejante adhesión? Una abnegación como esta, una virtud tan grande no podían sacar su fuerza sino de un sentimiento elevado, sólo compatible con el deber. La fé y la esperanza formaron la alianza cristiana de Colon y Beatriz. En esa asociación entre el talento y el infortunio por una parte, la admiración y la ternura por otra nada tienen que pretender las debilidades vulgares. La grandeza y la virtud respiran aquí solas.

Luego, Beatriz Enriquez fué la esposa legítima de Cristóbal Colon. La institución del Mayorazgo, hecha el 22 de febrero de 1498, por el Virrey de las Indias, gran Almirante del Océano, contiene de ello una prueba que es á la vez implícita y auténtica. En ese documento solemne, después de haber Cristóbal Colon nombrado á sus dos hijos Diego y Fernando, prevé el caso en que pudiera tener aún otros hijos. Y tres años después, en una carta destinada á la corte, por consiguiente pública, hablaba de su mujer y de sus hijos á quienes no había visto casi nunca, por lo mucho que continuamente le absorbía el servicio del Estado.

¿Qué hay, pues, de comun entre esto y la «unión ilícita?»

Hemos hablado de la madre, demos ahora una mirada al hijo.

DON FERNANDO.

Lo declaramos francamente: creeríamos dotado de una perspicacia particular al que, estudiando la vida de don Fernando Colon, pudiera vislumbrar en ella el más leve indicio de origen ilegítimo.

Sigámosle desde la cuna. Desde luego su padre ha querido ocultar tan poco su nacimiento, que le ha dado un nombre capaz de llamar la atención, el mismo nombre del rey Fernando. La primera vez que ese niño sale, á seis años, de la casa materna, le vemos en Cádiz, á donde su madre le ha enviado con su hermano mayor á despedir á su padre, el gran Almirante del Océano, quien, al frente de una escuadra de diez y siete buques, emprende su segundo viaje. Durante varios días se había encontrado Fernando en medio de los principales funcionarios del nuevo gobierno de las Indias y del Estado mayor de la expedición. Á causa de sus pocos años ese niño era naturalmente objeto del interés y atención de la muchedumbre. Rodeado de curiosos en la orilla del mar, al lado de su hermano, vió

(a) Véase á propósito de este matrimonio la leyenda tradicional continuada en la pág. 51 del 1.º tomo de esta obra.

levar las anclas. El inmortal franciscano, Padre Juan Pérez de Marchena, que fué el huésped de Colon y el preceptor de su hijo don Diego; el vicario apostólico, el intendente de la capilla real, los comendadores Gallego y Arroyo, varios servidores de la Reina, Francisco de Peñasola, Pedro Navarro y otros no pudieron dejar de estrechar en sus brazos al niño Fernando. Como muchos segundones de las mejores familias se embarcaban con la esperanza de pronta fortuna, sus padres estaban allí para presenciar la partida de la escuadra. Es seguro que al exhibir aquel niño en medio de tanta concurrencia de hidalgos no era temer para él la luz ni la publicidad.

El pequeño niño, cuya madre acaba de comenzar su educación, ha correspondido tan bien á ella, que, cuando le presentan á la Reina, dominada ésta por súbito interés, le retiene como paje, como compañero del Príncipe Real, su hijo único. Por sus distinguidas maneras y su gracioso continente llega á ser muy pronto el joven Fernando el favorito del infante don Juan. Observemos de paso que si el segundo hijo de Colon no hubiese sido legítimo, no hubiera podido conservar su empleo en palacio. La autoridad de Isabel no hubiera podido preservarle del desprecio y las burlas de los demás pajes, pertenecientes todos á las familias más poderosas y distinguidas. La voluntad del Príncipe, no habría logrado librarle de diarias humillaciones. «*La niñez no tiene compasión.*» ¿Por ventura no era ya demasiado que el hijo de un extranjero gozara de iguales consideraciones que los vástagos de las casas más ilustres de Castilla? ¿Cómo habrían tolerado, por añadidura, el deshonor de su bastardía?

Vemos, al contrario, que Fernando goza constantemente de marcada preferencia sobre don Diego. Aunque Fernando era el menor, no obstante como nacido en España, de una española noble, era más bien visto en la corte que su hermano mayor, hijo de una portuguesa.

Después de la prematura muerte del Infante, la Reina tomó á su servicio á los dos hermanos. Pero, circunstancia significativa, entre los dos hijos de Colon, escogió ántes al más joven. El nombramiento de don Fernando precedió de veinte y cuatro horas al de su hermano mayor (1).

Cuando don Fernando, á la edad de catorce años, acompañó á su padre en su última expedición, concedióle la Reina el sueldo de oficial de mar, conservándole empero su empleo en la Corte, así como sus emolumentos, que formaban cuando regresó un atraso de cincuenta y nueve mil ochocientos maravedises. Cristóbal Colon encargó en este viaje á Fernando que fuera á cumplimentar en su nombre al gobernador portugués de Arcilla. Entre los oficiales de su estado mayor encon-

(1) El de Fernando es del 18 y el de Diego del 19 de febrero de 1498.—*Colección diplomática*, n.º cxxv.